

ARS REVISTA DE ARTE Y COLECCIONISMO, S.L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Socios

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los Sres. Socios a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social situado en Madrid, calle Conde Xiquena, 4, planta 1ª, el día 30 de octubre de 2020, a las 12:30 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2019 y Propuesta de aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.
- Segundo. Aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada del Órgano de Administración de la compañía durante el ejercicio 2019.
- Tercero. Ruegos y preguntas.
- Cuarto. Facultades de ejecución.
- Quinto. Acuerdos que procedan sobre la redacción y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar que, de conformidad con lo establecido en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier Socio podrá obtener de la Compañía, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Así mismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, con anterioridad a la reunión de la Junta, los señores Socios podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta, o verbalmente durante la misma, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

De conformidad con los artículos 179 y 183 de la Ley de Sociedades de Capital, todos los socios tienen derecho a asistir a la Junta. Sin embargo, la Compañía considera necesario, dada la situación excepcional creada por el Covid-19, bajo la prioridad máxima de proteger la salud de las personas, trasladar y recordar a los señores Socios que la mejor forma de garantizar que los Socios puedan ejercer plenamente sus derechos de manera segura en la próxima Junta General es mediante la delegación y la emisión del voto a distancia, es decir, evitar en la medida de lo posible la asistencia física al lugar de celebración de la Junta General de Socios

Todas estas medidas son compatibles con el cumplimiento de las obligaciones societarias y garantizan plenamente los derechos políticos de los Socios. Se recuerda que, en la página web corporativa figuran todos los medios y canales a través de los cuales los Socios podrán conectarse y hacer el correcto seguimiento de la celebración de la Junta de Socios.

Madrid, 14 de octubre de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración, Dionisio Sevilla García.